

Trasfondo histórico, acervo y utilidad de la Audioteca de la Cinemateca Universitaria “Enrique Ponce Garay” como fuente de investigación

Resumen

Las fuentes históricas presentan una infinidad de formas o formatos en las que están presentes a la hora de consultarlas. Los fonoregistros o audiotecas son responsables de contener la memoria sonora para su consulta e investigación. Se debe buscar promover su resguardo y utilidad desde la academia con fines científicos y lúdicos. En este escrito se hace un análisis exploratorio aproximando el origen y la funcionalidad científica de la Cinemateca Universitaria Enrique Ponce Garay.

Palabras claves: Investigación, Fuentes, Audioteca, Historia, Archivo, Patrimonio, Cultura.

Autor:

David Guerra

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Isdal669@gmail.com

Historical background, collection and usefulness of the Audio Library of the University Cinematheque "Enrique Ponce Garay" as a source of research

Abstract

Historical sources present an infinity of forms or formats in which they are present when consulting them. The sound records or audio libraries are responsible for containing the sound memory for consultation and research. It should seek to promote its protection and utility from the academy for scientific and recreational purposes. In this paper an exploratory analysis is made approximating the origin and scientific functionality of the Enrique Ponce Garay University Cinematheque.

Keywords: Research, Sources, Audio Library, History, Archive, Heritage, Culture.

1. Introducción

La Cinemateca Universitaria Enrique Ponce Garay de la UNAH es la institución encargada de rescatar y conservar el patrimonio audiovisual del país y al mismo tiempo el difundir el conocimiento y patrimonio audiovisual cinematográfico hondureño. Dentro de sus ocupaciones se gestiona la investigación y organización sobre el cine hondureño, la producción audiovisual (video, audio, radio, televisión) además de contar con espacios de conservación y exhibición denominados como filmotecas, videotecas, museo de artefactos y demás registros de transmisión magnetofónica filmica.

Dentro de la Cinemateca Universitaria se encuentra el área de la Audioteca la cual se encarga de resguardar los registros sonoros, mismos que son parte del patrimonio histórico nacional. Las compilaciones internas de material sonoro dentro de la institución se asocian con la grabación, la transmisión y reproducción de sonidos donde estos pueden ser exhibidos para permitir su estudio. Por consiguiente, este artículo desglosará la relevancia histórica de las audiotecas, su valor patrimonial, el interés de su conservación y rescate. Así mismo, se hace mención de las funciones que desempeña de la Cinemateca Universitaria y se realiza una aproximación a la utilidad de la Audioteca en la investigación científica hondureña.

2. Teoría y conceptos de las audiotecas a nivel mundial, sus antecedentes históricos en el plano universal

A lo largo de la existencia de las audiotecas ha surgido ciertas ambivalencias con las palabras, tanto en fonotecas como audiotecas, con respecto a su definición equivalente del significado. A principios del siglo XX se les consideraba como documentos sonoros, y que, al ser estimados a modo de patrimonios sonoros deben estar localizados en salones de archivo bajo el nombre de fonotecas. Particularmente, en estos registros se encontraban muchas veces en lugares anexos o secciones de bibliotecas especializadas para la difusión de estos archivos. En ese caso, los llamados *fonorregistros* estarían siendo vinculados con las audiotecas con el pasar de los años (Rodríguez-Reséndiz, 2011).

Las audiotecas son un vocablo moderno y apropiado para el uso de mecanismos de reproducción recientes. Es en estos centros donde se albergaban toda clase de grabaciones en diferentes soportes materiales como casetes, cintas magnéticas, discos compactos, o discos de vinilo. Para el caso de las fonotecas, estas constituían una extensión más al ubicarse en un salón adjunto y tenían un principio funcional dentro de las bibliotecas donde solo alojaban colecciones de audio. En ambos significados se observa finalidades similares pues son “espacios para la consulta de documentos sonoros” (Rodríguez-Reséndiz, 2011)

y en ambos sitios se albergan colecciones sonoras teniendo una misión similar.

A mediados del año 1932, Gabriel Timmory, guionista y dramaturgo francés, introduce la palabra “fonoteca” para la entonces creación de la Fonoteca Nacional Francesa. Su origen etimológico significa *fone* (sonido) y *theke* (colección, caja, bolsa, depósito). La Real Academia Española especifica concretamente en su diccionario de la lengua española que una fonoteca es una “colección o archivo de cintas o alambres magnetofónicos, discos, etc., impresionados con la palabra hablada, con música u otros sonidos” (RAE, 2022). Para respaldar esta definición, muchos aportes investigativos han detallado con claridad un significado auténtico de estas palabras. El sonido y registro es ocupación legítima de una fonoteca. Según Rodríguez-Reséndiz (2011):

El sonido como objeto de estudio de la acústica son las vibraciones producidas por objetos en movimiento que son transmitidas a través de ondas que se propagan por distintos medios, principalmente el aire y que pueden ser percibidas por el oído. Cuando esas vibraciones son convertidas en señales mecánicas, eléctricas o digitales de audio, se pueden grabar y con ello fijar el sonido en un determinado soporte dando lugar a la creación de un documento sonoro. (p. 25)

Expertos en la materia contextualizan sobre la relevancia que estos archivos sonoros tienen en el radar documental, llegando a coincidir en significados con la ansiedad constante de las nuevas tecnologías de comunicación y reproducción. Tal es el caso, dicho en palabras de Castells (2004) que da a conocer “la revolución del conocimiento”, donde revela que la información archivística es la base de la economía informacional, a esto se infiere que los recursos de comunicación estarían concibiendo nuevas formas para la colección, conservación y reproducción de los patrimonios sonoros siendo estas fuentes de averiguación sustanciales.

Estos espacios tuvieron sus precedentes históricos. Muchos inventores, fabricantes y coleccionistas de audio dieron una iniciación y evolución paulatina en relación a los archivos sonoros. Tal es el caso con la progresiva evolución de sonido donde ha sido obra e invención de los grandes científicos mecánicos. Sus aportes en la tecnología del sonido, contribuyeron para el surgimiento en común de las fonotecas. En ese sentido, las primeras invenciones hechas por el humano lograron una reproducción análoga para los registros fonográficos; no obstante, las grabaciones no tenían un respaldo científico en su uso. Es cuando se implementa su utilidad en la investigación científica donde se fomenta la importancia del audio.

Con ello se deduce el grado de significación de los registros sonoros, así que la vinculación entre

materiales de grabación con las ciencias académicas dando como resultado la manifestación de un adjunto local especializado en preservar y conservar los fonosonogramas tanto para su uso en la indagación en distintas búsquedas ligadas en las áreas de las artes, todo con un fin meramente estético hasta incluso didáctico. Es importante recalcar que la etnomusicología tiene un enfoque en dimensiones de estudio social y cultural. Los archivos sonoros son registros que preservan los valores culturales y folclóricos de los asentamientos formativos, siendo este un punto a favor para enfatizar el cuidado y rescate de la documentación sonora.

Con respecto a otros antecedentes históricos, las fonotecas han dejado sin número de momentos desde su surgimiento conexas con la ciencia. Schüller (2008) señala que “a principios del siglo XX la investigación científica en disciplinas como la dialectología, la etnolingüística, la etnomusicología y la antropología se apoyó en el uso de la tecnología de grabación sonora, lo que motivó la creación de las primeras fonotecas” (p. 25), motivo por el cual las diferentes disciplinas de investigación sociocultural dieron una usanza pionera de los aparatos de grabación.

Las compilaciones de audios llevaron a situar un posible almacenamiento de audios, lo que incentivó a la creación de diferentes lugares, como es el caso del primer archivo fonográfico del mundo: *Phonogrammarchiv de la Academia de Ciencias y Artes*, ubicado en Viena desde el año 1899, institución en donde los catálogos sonoros daban a conocer los diferentes audios, discursos y entrevistas, mostrando al público las posibilidades ventajosas para el conocimiento, investigación y fines educativos que conlleva la implementación de las diferentes fonotecas. Este hecho imbuiría otra inauguración un año después, en esta ocasión celebrada en Alemania con el *Phonogrammarchiv de Berlín*; siete años más tarde en 1908 fue fundada la *Phonogrammarchiv de San Petesburgo* y, consecuentemente la de Zürich en 1909 (Schüller, 2008).

Con el advenimiento de la tecnología portátil de diferentes aparatos de grabación como el magnetófono y los movimientos de vanguardia en el primer tercio del siglo XX, se comenzó a llevar las ventajas de la grabación y compilación de audios a nivel mundial. Diferentes aparatos registraban las melodías, cantos y diversos lenguajes propiciando una comprensión, sobre el arte y el pensamiento de las diferentes culturas o músicas mediante los aportes científicos entregados en los diferentes sitios de conservación para su uso o consulta.

Lugares como las casas radiales sustentaban grabaciones durante las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX, proporcionando una serie de

transmisiones tanto de programas educativos como también diferentes discursos y charlas con personalidades políticas (Rodríguez-Reséndiz, 2016). Las impresiones vocales quedaban registradas en las consolas mediante el uso de cinta de grabación. Estas nuevas ventajas fueron propicias para que países como Italia demostrara interés por salvaguardar estas producciones radiofónicas, o su semejante, fonográficas. El efecto de ello data en el año 1928 con la creación de *Discoteca del Stato d'Italia* (Rodríguez-Reséndiz, 2016). Con este empuje de concientización nacional diversos países europeos tales como Suiza, Bélgica y Francia daban por hecho la preservación de estas grabaciones. Gracias a ello se suscita un hito más para su conservación. Para 1932 se empieza a acuñar el término Fonoteca, palabra por el cual se le conocía en el pasado a las fonotecas. Con ello se instala dentro de la Biblioteca Nacional Francesa, la Fonoteca Nacional Francesa, que con el pasar de los años acobijaría inmensas colecciones sonoras. A ello alude Schüller (2012) “los años treinta se integraron las nacientes colecciones sonoras a las bibliotecas. De ello da cuenta la incorporación, en 1938, de la Fonoteca Nacional de Francia a la Biblioteca Nacional” (p. 199).

Con el fortalecimiento de estos espacios tanto sonoros como audiovisuales más la incorporación de las innovaciones fonográficas como el disco de grabación vinilo en los años 40, estos anexos archivísticos sonoros se propagarían por toda Europa y Estados Unidos. De acuerdo con lo que se hace mención “en las primeras décadas después de la Segunda Guerra Mundial, fueron creadas más instituciones nacionales de audio y film” (Klijn y Lusenet, 2008, pp.29-30) con la finalidad de archivar todo material filmico y audiovisual en aras de crear incentivos en los países por la inmediata preservación de los vitales registros en tiempos de posguerra.

Con la diversificación suscitada en las primeras décadas del siglo XX, las fonotecas tuvieron un florecimiento en su caudal de registros. Francia fue un ejemplo de ello. En el año de 1956 se implementa el uso de cinta magnética para hacer registro de muchas locuciones. Tal es el caso que muchos poetas, escritores, artistas deseaban introducir y aportar enviando sus diversas cintas con sus voces registradas. Esto se puede notar en la Exposición Internacional de Bruselas llevada a cabo ese mismo año donde las múltiples obras artísticas presentadas eran complementadas con voces adicionales que se reproducían al público y vendrían a complementar con cada una exhibición. Estas grandes incorporaciones de salones de audio en las bibliotecas más el respaldo suscitado por el arte, la investigación científica, industria de la música y, sobre todo la estimulación de los diferentes países por la protección audiovisual, convertirían a los archivos sonoros y audiovisuales

a la categoría de valor patrimonial por la UNESCO suscitado un 27 de octubre de 1980 (UNESCO, 2002).

Latinoamérica no es un caso exento en la investigación y preservación de estos registros auditivos. Las diferentes secretarías de Estado en los despachos de Cultura y Arte insistieron durante décadas por la creación de salones especiales para la preservación, restauración y conservación anticipada. Archivos como la Fonoteca Nacional en México fundada en el año 2008 y la Audioteca Nacional de Argentina son grandes ejemplos en la determinación por fundar recintos adecuados albergando cantidades incontables de producción sonora en los diferentes ámbitos nacionales como ser en lo social, culturales, político, histórico, entre otros.

3. La Audioteca de la Cinemateca Universitaria Enrique Ponce Garay: Fondo archivístico, registros y materiales

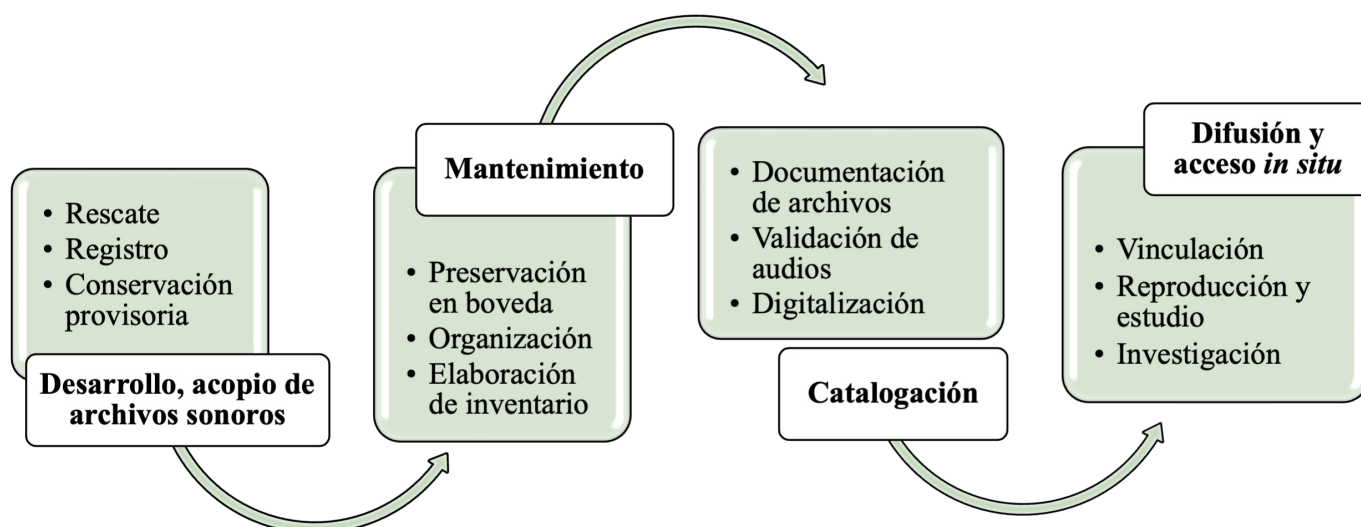
La sección de la Audioteca se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Cinemateca Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como parte su estructura institucional. Está conformada básicamente por colecciones audiosonoras tanto de la vida institucional de la UNAH como otros registros sonoros en diferentes temáticas. Su creación se debió a la ausencia de un centro de consulta para esta clase de archivos, por lo que la Cinemateca Universitaria pasó a encargarse de resguardar y conservar todo tipo de estos materiales desde el año 2015 (Espinoza, 2019).

De igual modo, la Audioteca también surge como un espacio adjunto especializado en el rescate del patrimonio sonoro hondureño. Cabe resaltar que esta área es la primera en todo el país en especializarse y dedicarse concretamente al rescate y mantenimiento de toda clase de material audio sonoro. Gran parte de la historia de Honduras ha pasado por la radio nacional y sus diversas grabaciones. Estos registros sonoros son parte de la memoria histórica y patrimonial de la nación, y a través de los registros de programación radial y musical se puede evocar e incluso interpretar y distinguir retrospectivamente. Es por ello que el área de la Audioteca permite tales funciones hacia el público en general que desee indagar al respecto y para todo aquel que lo necesite, siendo lo último mencionado, un propósito real de su existencia dentro de las instalaciones.

En el esquema 1 se observa el proceso de administración donde se prevalece las misiones de proceso actual en la Cinemateca con los archivos de Audioteca tanto con los que se reciben como los que se obtienen.

El esquema anterior muestra que el proceso de documentación sonora. Tanto el desarrollo y gestión son los primeros pasos luego organizar y dar paso a un mantenimiento apropiado de la documentación para su clasificación e inventariado. La catalogación es una parte sustancial, en ella se enfoca dar una administración en la base de datos de la institución. Además, se valida cada registro incorporándolas consigo a los archivos; posteriormente se pone en difusión, esto con el fin del acceso a la comunidad universitaria, artistas e investigadores. La Cinemateca Universitaria Enrique Ponce Garay reúne con eficacia el debido proceso en conservación de estos registros, a pesar de las limitaciones, se encarga debidamente en el rescate de la memoria audiosonora.

Esquema 1. Proceso de administración de la audioteca



Fuente: Gráfico elaboración propia con información basada en observación y deducción en el área de Audioteca (Cinemateca EPG, PPS. Año: 2020).

Actualmente la colección de material sonora es pequeña en relación a las demás áreas que contiene la institución de tal forma que la videoteca, filмотeca u otra documentación audiovisual se encuentran disponibles con una mayor regularidad. La Audioteca contiene 1,172 casetes clasificados como Colección Órganos de Dirección, también se cuenta con 84 discos de vinilo con música del folklore hondureño resaltando los valores patrios y culturales del país, Historia musical de la UNAH plasmados en grabaciones como por ejemplo el Himno nacional, Coro universitario, entre otros. Existe un compendio sonoro sobre narraciones históricas de la UNAH con audios relatados por Nahún Valladares.

Los diferentes registros tienen una importancia a nivel patrimonial y su uso pueden recordar el pasado escuchando las diferentes voces del siglo XX. En los registros se puede descifrar la mentalidad expresa del ciudadano hondureño, el reflejo de la idiosincrasia, memoria histórica, el repertorio de musical de antaño. Por ello estas grabaciones nos permiten percibir las voces del ayer, analizar el pasado, escuchar las melodías de antaño, todo lo que a su vez refleja el estado sociocultural, político e histórico de una nación.

4. La utilidad de la Audioteca en la investigación científica en Honduras

En estos tiempos la investigación se ha diversificado en diferentes maneras. Muchas de estas investigaciones se concretan mediante la consulta de archivos, bibliotecas o dependencias que se encargan en archivar documentación. Otras áreas de investigación son promovidas por la experimentación artística y qué decir de los proyectos o temas de tesis que normalmente, ya sea por el grado de cotejo de referencias y dependiendo de la expansión de su rastreo de fuentes, examinan diferentes tipos de fuentes tanto escritas, visuales, sonoras u orales.

En el apartado anterior se explicó qué funciones ofrece el establecimiento de la Cinemateca Hondureña con respecto al área de la Audioteca, bajo qué principios y finalidades están al servicio de la comunidad universitaria y público en general. También sobre si su consulta daría al investigador lo que necesite accediendo al catálogo de registros en existencia.

Normalmente las fuentes sonoras no solo tienen una finalidad lúdica. Su uso y ventajas han estado arraigadas a la ciencia y a la investigación desde un principio debido a su importante enfoque cultural y social manifestado en diferentes grabaciones. Nuevamente, Schüller (2008) proporciona un enfoque al comprender la utilidad de esta clase de documentación y plantea que “en consecuencia, una parte del conocimiento actual de la diversidad

lingüística y cultural se basa en los documentos sonoros que se han acumulado en los últimos 50 años” (p. 40), dando a entender que esta clase de documentación ha propiciado la comprensión de diferentes lenguajes en diferentes partes del mundo, acercándonos a estudiar y analizar vocablos mediante la tecnología del audio. Incluso estos registros no solo permiten la recreación y perspectivas de un escenario cultural; sino que conjuntamente llevan científicamente a intuir qué es lo que estaba ocurriendo y qué en realidad buscaron transmitir, ejemplo de ello son los discursos políticos que mediante una indagación de carácter académico se pueden analizar. Estos acervos sonoros denotan fidedignamente una confiabilidad si se desea saber qué es lo que se estaba planteando en diferentes entrevistas o noticias radiales grabadas.

En Honduras, la utilidad académica de las audiotecas es sustancial, pero no ha sido muy considerada ya que el investigador se aboca a otro tipo de fuentes. Las fuentes orales se asocian a las entrevistas verbales mediante la grabación, no en un audio donde la información en ocasiones no es tan específica. Los audios son fuentes, pero no mucha la recurrencia para su consulta. En la actualidad, la Cinemateca, constituye un archivo que posibilita que profesionales del periodismo, ingenieros de sonido e investigadores sociales tengan a su alcance las grabaciones y puedan explorar las posibilidades de su uso con un interés científico.

El beneficio de la Audioteca es propicio para el país al ser un espacio dedicado al manejo y cuidado de esta clase de formatos. Este interés y visión es reconocido por la UNESCO a través de la “Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental”, documento elaborado por Ray Edmondson (2002) quien define a las grabaciones sonoras que se resguardan en un archivo sonoro como documentos que consignan algo con un propósito intelectual deliberado. Así mismo, Edmondson (2004) reconoce la importancia de la investigación Audiosonora por medio de:

Los programas de radio, la diversidad lingüística de los pueblos originarios, las voces de personajes que han labrado nuestra historia, el testimonio de artistas, científicos, escritores, deportistas y políticos, los géneros musicales y el paisaje sonoro, entre otros, han sido grabados y resguardados en archivos sonoros, los cuales se erigieron como las nuevas instituciones de la memoria y basaron sus fundamentos conceptuales, filosofía y principios en instituciones como las bibliotecas, archivos y museos, que desde hace siglos son reservorios del patrimonio de la humanidad. (p. 20)

Destacados organismos de educación mundial, científicos sociales, humanistas del mundo laorean la labor del acopio archivístico audiosonoro. Su importancia está al nivel de útil, lucrativa para la ciencia y ventajosa académicamente. Estos espacios atesoran un recurso patrimonial y su propósito es ventajoso e irrefutable para la humanidad, en especial, para salvaguardar la memoria histórica.

Conclusión

Los archivos sonoros en cada nación del mundo son patrimonio de la humanidad debido a su longevidad y producción durante el siglo XIX y el siglo XX. Muchos estudiosos, teóricos y preservadores han puesto interés en reconocer el valor y utilidad que proporcionan esta clase de documentación, por lo tanto, su carácter científico, patrimonial e histórico es indudable.

El área de Audioteca de la Cinemateca Universitaria Enrique Ponce Garay, cuenta con el equipo necesario para reproducir y difundir documentación sonora dentro de su actual catálogo. Hay más material invaluable que se debe rescatar y poner a disposición para estudiantes, investigadores y el público en general.

La utilidad y difusión de los materiales sonoros es una tarea vital que dependerá conforme a la administración dentro de las audiotebas. No obstante, en Honduras se necesita apoyo e involucramiento del Estado y la sociedad. Se necesitan políticas idóneas en aras de garantizar su conservación. Hace falta mayor financiación por parte de la UNAH para que con ello se acondicione la unidad de Audioteca y mejore la capacitación del personal para garantizar el porvenir de los archivos audiosonoros. La tarea es permanente.

Bibliografía

Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 3. Siglo XXI Editores.

Edmondson, R. (2004). *Audiovisual archiving: Philosophy and principles*. UNESCO.

Edmondson, R. (2002). *Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. División de la Información, UNESCO.
En: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa

Espinoza, K. (2019). La Cinemateca suma cuatro años de trabajo. *Presencia Universitaria*. En: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/la-cinemateca-universitaria-suma-cuatro-anos-de-trabajo/>

Klijn, D. y Lusenet, Y.D. (2008). *Seguimiento del mundo de los carretes*. (pp.30). Comisión Europea de Preservación y Acceso, Amsterdam.

Rodríguez-Reséndiz, P. O. (2016). *La preservación digital sonora*. Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información. 68: 173-195.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2016000100173#affl

Schüller, D. (2008). *Audiovisual research collections and their preservation*. Amsterdam: European Commission on Preservation and Access.
Schüller, D. (2012, octubre, 3-5). Proceedings of the International Conference. *The Role of Digitization in the Preservation of Audiovisual Documents*, en Preservation of Digital Information in the Information Society.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23ª ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> (Consultado en 2020, noviembre 27).